



Irregularidades suman 170 mdp

ALFREDO FUENTES

El Sol de México

CDMX. La diputada federal del PAN María Elena Pérez-Jaén Zermeño presentó 29 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por aparentes irregularidades que habrían generado un daño de al menos 170 millones de pesos por el manejo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La legisladora panista acusó que derivado de cinco auditorías celebradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021 se detectaron las presuntas irregularidades en el programa a cargo de la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Este programa ha sido una fuente de corrupción porque los recursos no sabemos a dónde se han destinado. El programa, que por sus objetivos debía haber sido de gran apoyo para los jóvenes, resulta que se ha convertido en un foco de corrupción por parte de la Secretaría del

SIN REVISIÓN

ACUSÓ QUE a pesar de las irregularidades encontradas, sólo se han realizado cinco auditorías, tres de ellas en 2019, una más en 2020 y otra en 2021

Trabajo”, acusó la diputada.

Pérez-Jaén Zermeño detalló en conferencia de prensa que entre las irregularidades se encontraron pagos posteriores a beneficiarios que ya habían fallecido y pagos a jóvenes que recibieron capacitación en empresas fantasma.

También, dijo, se ubicaron pagos a beneficiarios que al mismo tiempo de participar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro recibían otro tipo de becas, pagos a personas que se desempeñaban al mismo tiempo como servidores de la nación y abonos a algunos más que se encontraban trabajando en dependencias públicas o en el sector privado.

La diputada federal explicó que los re-



El daño es de al menos 170 millones de pesos

cursos sin aclarar corresponden sólo a una muestra pequeña del presupuesto de más de 80 mil millones de pesos al que pudo acceder la STPS para este programa bajo el mando de la hoy secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Al respecto, acusó que a pesar de las irregularidades encontradas, sólo se han realizado cinco auditorías, tres de ellas en 2019, una más en 2020 y otra en 2021, en las que se analizaron los ejercicios en Michoacán, Guerrero, Estado de México, Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Morelos, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

Las denuncias ante la SFP podrían derivar en la inhabilitación de los funcionarios que resulten responsables.